

Con motivo del proceso de selección abierto para la cobertura de 3 plazas de personal inspector/a en la Estación ITV de Marbella, cuyas pruebas tendrán lugar el próximo domingo 30 de noviembre de 2025 en Antequera, y al objeto de trasladar tranquilidad y certeza a todos los trabajadores inscritos en el mismo, la empresa comunica lo siguiente:

- El proceso y sus bases cumplen con toda la normativa vigente, tanto interna de la empresa como con la legislación laboral y, naturalmente, se ajusta a los principios ya recogidos en la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia Nº 385/2021 de 24/02/2021, relativa a la cobertura de vacantes autorizadas en aplicación de la normativa presupuestaria y cuyo fallo fue a favor de la empresa.
- La denuncia presentada por CCOO solicitando la impugnación del proceso no sólo sorprende por sus argumentos -que la empresa no comparte-, sino por su forma, dado que el proceso se ha iniciado conforme a las bases que fueron presentadas, explicadas y consensuadas con CCOO, UGT y CSIF en la reunión celebrada el pasado día 23 de octubre de 2025 manifestando expresamente todas las partes su conformidad. Así consta documentalmente en el primer Acta de esta Convocatoria para la cobertura de 3 plazas de inspector/a en la ITV de Marbella, en la que se constituyó la Comisión de Selección con fecha 17 de noviembre de 2025.
- **El proceso continuará como está previsto** y esperamos que, en la fecha más próxima posible, los tres mejores candidatos de entre el centenar de participantes - más del 80% pertenecen a VEIASA como personal indefinido ya sea fijo ordinario o fijo discontinuo -- puedan disfrutar de su plaza en la estación ITV de Marbella. Asimismo, las plazas que dejen vacantes en sus estaciones de origen se convertirán en nuevas oportunidades de traslado y promoción para otros tantos trabajadores de la empresa.

No obstante, lo anterior, y en un ejercicio de total transparencia, se informa de que, si en el futuro el tribunal dictara sentencia contra del proceso, podría exigirse la anulación del mismo, lo que podría afectar negativamente a los trabajadores participantes, muy a pesar de la empresa.

Confiamos en que todo transcurra con la normalidad y en que la Estación ITV de Marbella —que presenta un déficit de plantilla estructural y relevante—, pueda quedar adecuadamente dotada cuanto antes, garantizando así un servicio eficaz y estable y generando, al mismo tiempo, nuevas oportunidades de desarrollo para la plantilla.